



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

23 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CENTRO DE MADRES BARRIO ESTACIÓN  
LOS ANGELES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11578

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

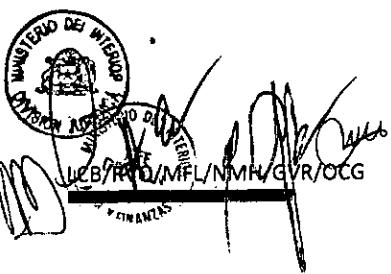
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0830143233850	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	424.840.-
	LOS ANGELES	
Unidad		
Administradora de Fondos	CENTRO DE MADRES BARRIO ESTACIÓN	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7352883



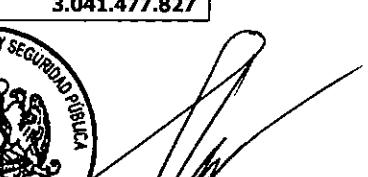
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1414-K  
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.360.147.333
3.= Saldo	3.041.902.667
Compromiso presente documento : N° 11578, fecha 12.12.2014	424.840
Saldo Disponible \$	3.041.477.827

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social  
  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
JUEGO VAJILLA	2	\$ 19.990	\$ 39.980
TERMO	1	\$ 17.990	\$ 17.990
UCHILLO	3	\$ 2.990	\$ 8.970
OLLA	4	\$ 12.990	\$ 51.960
SARTÉN	1	\$ 14.990	\$ 14.990
MAQUINA DE COSER	2	\$ 79.990	\$ 159.980
ESTUFA	1	\$ 64.990	\$ 64.990
MINIPIMER	1	\$ 15.990	\$ 15.990
ALFOMBRA	1	\$ 49.990	\$ 49.990
			\$ 424.840

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG